



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nº 193-2020 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 07 de enero del 2020, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
José Ignacio Solano Chaves
Arturo Rodríguez Morales
Edgar Alvarado Mata
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Ester Brenes Solano
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Kattya Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Diana Carolina Eras Hidalgo
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Ordinaria Nº 192-2019 del lunes 30 de diciembre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO

Informes de Regidores y Síndicos

ARTICULO TERCERO

Informes de Presidencia – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO CUARTO

Informes del Señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

ARTICULO QUINTO

Dictámenes de Comisiones

ARTICULO QUINTO

Mociones

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.



ARTICULO PRIMERO **DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

- **Acta Ordinaria N° 192-2019 del lunes 30 de diciembre del 2019.**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Primero que nada Feliz Año Nuevo, desearles un feliz Año Nuevo y que sea un año muy positivo, principalmente la salud que debe ser lo primordial, muchísima salud y prosperidad en cada uno de sus hogares, sus familias, todas las actividades que ustedes emprendan que les vaya lo mejor, eso es lo mejor que nos puede pasar a todos.

Segundo voy hacer referencia al folio 62.806, ese día la señora Presidenta en la primera parte de la página hace referencia con respecto al tema de la capilla del cementerio, yo sí quiero hacer referencia a dos cosas que me parecen importantes, la señora Presidenta también estuvo en contacto con la Arquitecta Arellys Arce, ella la llamó para conversar con ella, pero si quisiera hacer referencia, lo primero es la solicitud de un informe por escrito que le he solicitado a ella, esperarí que puede ser entregado ojalá la próxima semana y hacer referencia al menos a dos aspectos que ella si me autorizó en señalar, primero cuando ella ingresa la obra ya está licitada, la obra está adjudicada, entonces ya el cartel estaba definido, de la obra que actualmente está ahí solamente se cambió un aspecto y es el hecho de que cuando se está construyendo la capilla, de acuerdo a las especificaciones del cartel, la empresa le señala que el carro fúnebre no pasa o sea el diseño no contemplaba el carro fúnebre pudiera pasar para colocar el féretro, creo que por una cuestión de lógica como me lo explicaba la arquitecta, pues se cambian porque la idea es que cuando una persona va a un funeral en la capilla el carro continúe y se pueda colocar el féretro en el medio de la capilla, en el cartel no estaba así, de igual manera en el cartel ella lo va señalar, como me dice don Luis Fernando, extrañamente la capilla incluía una cocina y un lavamanos, yo pues sinceramente yo reviso, trato de ver todos los carteles, a mí siempre me llega todo en las etapas finales, para actos de adjudicación y demás pero y como me dice ella, yo no conozco ninguna capilla que lleve un lavamanos y eso está en el cartel, entonces ella también eso yo sé que se lo explicó a doña Vilma, pues eso lo omitió, por el resto y por el respeto a la ley y al reglamento de contratación, yo he seguido y el contratante tiene que apegarse a lo que está ahí licitado, ella va a ampliar su informe y yo si le solicité que fuera bien específica por estos temas, inclusive yo le dije, el día que hablé con ella, yo no he ido a ver la obra, pero se dice que está como un poco inclinada y ella me dice, vea los planos están así, en planos está así, entonces yo no soy ingeniero, pero igual, hay cosas que uno al igual que ustedes se pregunta, yo le digo explíqueme esto por escrito y entonces en es lo que quería hacer referencia, los bajantes que por ejemplo doña Vilma hace referencia, dice hay unos bajantes de PVC que me imagino, es para protección para cubrir el agua, quedaron ubicados en una posición que ahí yo si pregunté, que si es lógico que eso hubiera quedado cubierta, ella me explicó eso también, así como están los bajantes están en el cartel expuestos, entonces yo ahorita estoy básicamente explicando lo que ella me explicó, porque a ella le tocó supervisar la obra, la elaboración del cartel ella no estuvo, ni siquiera en el acto adjudicación, ella viene posterior a la renuncia para ejecutar las partidas, entonces yo nada más quería dejar esto claro y esperarí el informe, yo de echo le solicité que el informe se lo dirija a ambos, a mí y al Concejo, para que ustedes tengan conocimiento y que ella explique lo que me explicó, entonces nada más al menos en este momento es a lo que quería hacer referencia.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bueno don Luis Fernando, ya que fui yo la que hice la consulta por mi inquietud, de la visita que llevé a cabo al cementerio, hay algo que todavía ahora me preocupa mucho más y es el hecho de que en su momento usted informó que esa obra no se había recibido, si me dijo la Arquitecta que ella había solicitado algunas mejoras, situaciones que están en forma incorrecta, pero ya ella terminó su estadía por aquí y allí es donde a mí me preocupa, porque vuelvo a destacar el hecho, es una obra y cuesta mucho tener los recursos para hacer una obra y que al final no quede como tiene que quedar, entonces en ese sentido pues creo que hago un llamado a los compañeros para que estemos atentos en el momento en que ese informe ingrese y se haga lo que tenga que hacerse por parte de la Administración también, porque quien la recibe ahora, la pregunta es quien recibe la obra, ella que fue la que le dio seguimiento no la va a recibir por las razones ya anteriormente expuestas, nada tiene ella que hacerlo si ya no está fungiendo como empleada de la Municipalidad y si quien va a recibir la obra va tener el cuidado de verificar y constatar que se haya corregido o si es usted señor Alcalde, si se va a hacer compañía de una persona que tenga conocimiento, para que de verdad se corrija y yo digo que se tiene que analizar muy bien, porque digo yo, para que se hace un cartel y se anotan una cantidad de especificaciones en el mismo, primero que no se cumpla, hay una diferencia de no cumplirlas cuando hay algo que está incorrecto en el cartel, digo hablando supuestamente, porque no tengo el cartel a mano para indicarlo y el otro punto es cómo llega hasta el final y no haya quien haya supervisado el hecho de que hubiesen errores si así es en el cartel, por qué, porque hay una persona que tiene que estar pendiente de que las cosas vayan bien, si no para que hacer un cartel, si al final se van hacer cosas que no están bien y lo lógico precisamente el hecho de contratación, de hacer una contratación es para que quede bien claro todo el proceso a seguir, entonces si esperaríamos también que pueda llegar al Concejo esa respuesta y escuchar después a su persona don Luis Fernando que es el que tiene la parte administrativa, el hecho de que, qué va a hacer usted, cómo se va a resolver el asunto, para que al final el dinero que se amplió en esa obra, haya sido en forma adecuada, porque si es así no tiene sentido.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Solamente para responder en cuanto a esta obra y en el caso de los camerinos de Cedros, que también quedaron pendientes, don Alexander Rodríguez dijo que él podría colaborar, no obstante obviamente le expliqué a Arelys que el informe para mí es vital, porque si usted va a hacer un traslado, es como que usted le vaya a dar su puesto de trabajo a otra persona, usted hace un informe si hay algunas situaciones que revisar, aquí de hecho tengo el cartel estaba revisando y algunas de las cosas que también es importante recalcar, que porque ella no puede continuar, ella no puede continuar porque ya en este momento ya ostenta un grado de consanguinidad en primer grado con un funcionario municipal, lo cual la inhabilita por completo a ejercer un puesto dentro la Municipalidad, entonces es por eso que ella no puede, entonces es por esa razón si algunos se preguntan, porque ella no continúa y recibe la obra, ni siquiera entonces esa es la razón y si le pedí entonces que eso quede, aquí yo tengo el cartel, de hecho yo lo había descargado se lo voy a pasar a su persona vía correo electrónico, para que en caso de que alguien lo requiera, lo quiere leer con mucho gusto.

Con respecto al asesoramiento técnico pues sí, también pues la idea es hacerme acompañar porque no soy civil, pero como les digo hay cosas que a uno también le llaman poderosamente la atención cuando no lee el cartel.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sínd. Jorge Molina Rodríguez: En el acta 62.812 en el informe del señor Alcalde, terminando el año me preocupó una cuestión de que el señor Alcalde aquí en ningún momento en este Concejo, se ha entregado un informe como lo hizo mi persona con la situación de los terrenos que son municipales y que aquí se nombró una comisión para ir a solucionar un problema de 22 familias, que tienen salida de la calle a que sea una servidumbre para que se le diera paso por el lado de la propiedad de la finca que es municipal y me preocupa por dos situaciones, que aquí se les dio seis meses para solucionar el problema y cuando yo vuelva consultarle a la señora Vicealcaldesa que es parte la Comisión junto con el abogado, me dice que no se ha podido hacer las gestiones porque la abogada está en vacaciones, que eso es una de las cosas que a mí me preocupa, pero ese no es el punto, lo que a mí me preocupa es, que las misma familia de El Silencio reunidos en mi casa, la preocupación es que de la noche a la mañana, el señor Alcalde estuvo presente en la comunidad de El Silencio, donde ahí se hizo un parquecito, si por la ley de licor esta finca de años de años, no hay planos que diga que se va ser una construcción de vivienda como lo dijo Vanessa y se lo digo a las familias allá, ya han tratado de tramitar para hacer un proyecto de vivienda pero ha sido muy demasiado caro, donde no hay lineamientos, donde diga dónde van digamos, no estoy en contra del parquecito, lo que a mí me preocupa es que no hay lineamientos, es una zona verde donde no hay lineamientos, dónde va la calle, dónde va ubicado las áreas recreativas para la comunidad y haciendo las consultas, por eso yo le digo como Síndico del distrito de La Suiza, todos los beneficios de mi comunidad llámese caminos, puentes, construcciones, obra, instalaciones, parques infantiles, pero hace días se instalaron juegos infantiles en la comunidad de El Silencio de La Suiza, en parte del terreno que tengo entendido que es adquirido por los recursos de la ley de licores, que establecería específicamente para desarrollar vivienda, aquí por cierto no se aprobó una moción para hacer un salón comunal, ya que no se podría utilizar para otro fin, que no sea el establecido por la ley o no ser que se modifique la ley en la Asamblea Legislativa, además que toma por sorpresa que se tomen las decisiones a instalar esos juegos y que no se informe ni siquiera participación a los síndicos que aún posiblemente es una decisión que pueda tomar independientemente la Alcaldía, me parece que debe existir algún respeto y condición para los síndicos y quiero que conste en acta mis palabras en actas y solicito respuesta y aclaración de algunas inquietudes que me parece:

1. Se nos aclare si los juegos que instalaron en los terrenos comprados específicamente por la ley respectiva, para programas de vivienda hacer aceras, qué criterio se utilizó.
2. En caso que se hayan recibido una ubicación como parte del área comunal que se establece para proyectos de vivienda como se decidió una ubicación, existe un diseño de mosaico donde se establezca, donde se ubiquen los lotes para construcción de vivienda y donde el área comunal y así es así, cual profesional lo hizo y pregunto y si existe acuerdo de la Comisión de Vivienda con el Concejo Municipal.
3. Existe algún informe de la Comisión que estaba analizando algunos temas de estos terrenos.
4. Le pregunto a los compañeros síndicos si están siendo tomados en cuenta para las obras, que en estos meses se han sido venido realizando en diferentes comunidades, donde hemos visto aumento de actividad



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



principalmente en los últimos meses, yo pregunto, yo si lo voy a decir y que tomen mis palabras para que la Contraloría también me responda.

En lo otro si la quiero decir al Regidor don Arturo Rodríguez, de su falta de respeto, porque yo no más lo único que pregunte, que si era de lo que él me había dicho, era broma, siempre que ha hecho las cosas lo ha hecho a veces por broma, pero aquí las cosas, cuando son cosas muy delicadas no son cosas de bromas verdad, aquí las cosas a veces hay que tomarlas con mucho respeto, con mucha seriedad, son cosas de esto, pero no le voy a permitir de las malacrianzas de él y la falta de respeto a mi persona, porque este analfabético como usted lo dice, ha defendido la comunidad con cualquier y a quien sea y he luchado por luchar lo que tantos años, de tantas politiquerías, de tantas promesas que le han hecho a nuestro distrito y tantas cuestiones gracias a Dios que yo en estos cuatro años e puedo avanzar y luchar y darle a la comunidad, donde muchos síndicos que han llegado a esta Municipalidad no le han respondido como tiene que ser al distrito de La Suiza.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Nada más don Jorge para explicarle, porque en su momento la señora Presidenta también me hizo la consulta y sé que tuvo contacto con usted, le explicó una serie de situaciones, la primera al menos por parte de la Administración está en las metas del POA, dos, responde a una nota de los miembros de la asociación de desarrollo, de hecho yo ahorita le dije a doña Vilma, tenemos el problema de que Isa no ha regresado de vacaciones, como ustedes bien saben yo mañana también me acojo a mí periodo de vacaciones, entonces apenas, yo voy a estar la próxima semana un día, voy a venir a pedirle la nota para que con mucho gusto darle la copia, sino no puedo entregársela personalmente, se la dejo en el Concejo, pero hay una nota para los play normalmente las comunidades envían una nota y así hay una serie solicitudes, inclusive en momentos de instalación, como lo dice Natalia, yo ni siquiera me doy cuenta en el momento que está instalado, que yo sepa yo no sé si alguno de ustedes me ha visto en El silencio recientemente, yo no, últimamente no he estado en El Silencio, entonces cuando hacía mención de alguna visita reciente mía, lo más cerca que he estado de El Silencio fue el domingo donde mi abuelita, pero eso es en La Suiza abajo sinceramente don Jorge, por cierto vi lo de las aceras y me gustó el trabajo, aparte de eso no.

Con respecto a la naturaleza del lote, es un lote del Estado, es municipal, más bien como lo hablamos la vez anterior, hay que tener mucho cuidado sobre la inversión de la Municipalidad en un terreno privado, si fuese el caso que en algún momento eso fuese a desarrollarse, acuérdesese que además todo proyecto con fines urbanísticos, requiere destinar parte, es una cantidad de metros cuadrados en relación al proyecto, cosa que sin atribuirme ser Arquitecto Civil por la topografía del terreno que si lo conozco, y porque yo me recuerdo que el problema ahí siempre ha sido, más bien era que había un señor que tiene un toro y que no lo saca, porque yo una vez fui a jugar bola y nadie se metía a sacar la bola porque había un toro, el mismo Cura Párroco se ha comunicado con mi persona por el problema del toro que tienen en el lote municipal, lo único es que funcionario municipal va a sacar al toro, yo no, es un toro bravo, la gente de El Silencio desde hace mucho me había contado la historia, ese toro tiene mucho tiempo como desde el año pasado que yo me di cuenta de la situación.

Don Jorge, con respecto a las atribuciones de la Comisión y demás, yo no puedo hacer referencia, por tanto yo no soy parte de la Comisión, pero más bien el cuidado que siempre se le ha pedido con la solicitud de instalación de áreas de juegos infantiles, como también sucede en Canadá y demás, es que sean áreas públicas,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que no pertenezcan a ningún ente de tipo privado ante el derecho y recuerdo muy bien que desde el 2017 si no me equivoco y es cierto, en toda esa zona no hay área de juegos para niños, no la hay, yo resumiría eso con respecto al tema de ustedes como síndicos, yo les respeto y les tengo un afecto a todos, se los dije ahora el 31, eso está en el POA, eso ha pasado por acá, en fin yo creo que lo más importante también es ver de dónde nacen muchas veces la iniciativa o la solicitud, aquí hubo una intención manifiesta la asociación en su momento, si usted me pregunta fechas, el disco duro mi ahorita está saturado, si recuerdo que hace bastante tiempo, por cuanto está destinado para este año y no sé si en algo más le puedo ayudar, usted me envía bastantes mensajes y usted sabe que cuando yo puedo con mucho gusto yo le contesto, entonces espero poder haberle aclarado muchas dudas que usted acaba de mencionar en el oficio. Que conste en acta mis palabras.

Con estas observaciones se aprobó y firmó el Acta. (Votaron los Regidores Alvarado Mata y Solano Salguero en lugar de los Regidores Obando Miranda y Brenes Sancho que no estuvieron en esa sesión).

ARTICULO SEGUNDO
MOCION DE ORDEN

La Presidencia solicita alterar el orden del día para conocer una moción de orden.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto se da lectura a la moción:

Moción de orden presentada por el Síndico Jorge Molina Rodríguez y la Regidora Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Ignacio Solano, Rodolfo Brenes, Vilma Mora, Edgar Alvarado y Arturo Rodríguez.

Considerando:

Que falleció la señora María Casasola Aguilar, abuelita de las Ex Regidoras de este Concejo Municipal – Yoselyn y Yoheidy González Artavia.

Que falleció la señora Adelina Morales Molina – tía de la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales.

Proponemos:

1. Un Minuto de Silencio por el eterno descanso de las señoras María Casasola Aguilar y Adelina Morales Molina.
2. Enviar las condolencias a su familia.
3. Que el Todopoderoso les dé resignación en estos momentos de dolor. Paz a sus restos.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio en memoria de quienes en vida se llamarón señoras María Casasola Aguilar y Adelina Morales Molina.

Expresarles a las señoras Yoselyn y Yoheidy González Artavia – extensivo a toda su apreciable familia – las más sinceras muestras de pesar y solidaridad por este lamentable acontecimiento. Rogando al Todopoderoso les llene de paz y fortaleza en



estos momentos tan difíciles. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Expresarle a la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales – extensivo a toda su apreciable familia – las sinceras muestras de pesar y solidaridad por este lamentable acontecimiento. Elevando una plegaria a Nuestro Señor para que les dé fortaleza y paz en sus corazones. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO TERCERO **INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORAS.**

- Informe del Regidor Alexander Monge Brenes.

Turrialba 30 de diciembre de 2019

En este periodo de labores como regidor he participado de el dictamen de cinco proyectos de ley enviados desde la asamblea legislativa, los cuales realice en el tiempo establecido para ser enviados a la asamblea legislativa, también he participado en las diferentes comisiones en las cuales fui nombrado y en este periodo ha sido más difícil el trabajo productivo de algunas comisiones ya que algunos compañeros no se presentan a las convocatorias y se hace difícil la conformación del cuórum, en otras son los funcionarios municipales y de las instituciones involucradas los que hacen caso omiso a las convocatorias a las reuniones, lo que hace complicado el trabajo por realizar, entre ellas la comisión de construcción del hospital en la cual la directora del hospital no ha querido participar de las convocatorias que se le hicieron llegar, en la comisión investigadora de la junta vial tampoco se nos ha atendido en dos ocasiones que se han convocado incumpliendo así con los acuerdos tomados por el consejo municipal, en otro orden de cosas ya se ha tenido avance sobre la propuesta de construcción del puente a doble vía en el rio colorado por el sector del balneario la cual fue una moción presentada por este servidor y aprobada por este consejo municipal, también me agrado mucho la noticia sobre el proyecto de compra de computadoras para los regidores y así evitar el gasto excesivo de papel en este consejo lo cual fue una propuesta mía casi desde el inicio de esta gestión y que en su momento fue rechazada aduciendo falta de presupuesto y hoy día se han dado cuenta que si es necesario la reducción del gasto de papel.

Para terminar quiero agradecerles a todos el apoyo brindado en los momentos difíciles que he pasado en estos últimos tiempos y les invito a seguir construyendo un mejor futuro para nuestro cantón, a todos muchas gracias y buenas tardes. (F) Alexander Monge Brenes.

- Regidora Flor María Valverde Prado.

Esperando que hayan pasado un Feliz Año Nuevo. Primero que todo darle las gracias a Dios porque Él es el que nos permite día con día levantarnos y poder hacer las cosas.

En mi caso no lo traigo por escrito lo voy a hacer en general. En todas las reuniones que han habido de Hacienda ordinarias y extraordinarias he asistido todas las reuniones. De Jurídicos prácticamente todos los viernes estamos reunidos aquí, a



las dos de la tarde prácticamente todos los viernes. He asistido a las reuniones convocadas también de Junta Vial, he asistido a varias en ausencia del señor Regidor Josué Obando y también he precedido la Comisión de Condición de la Mujer, nos hemos reunido dos ordinarias y dos extraordinarias. También asistí a las reuniones convocadas de Cultura, a todas las que fui convocada asistí. También asistí a las capacitaciones que dieron de parte del IFAM, represente a la Municipalidad también en unas reuniones en Dinadeco y ahí parte también de la asociación de desarrollo, entonces considero que he tratado de cumplir de la mejor manera asistiendo a todas las reuniones que me han convocado. Muchísimas gracias.

- **Informe del Regidor Rodolfo Brenes Sancho.**

A SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

QUE ABARCA DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

- 1- Como regidor y miembro de las Comisiones Especiales. Casos Finca Municipal San Juan Norte, Caso Chanchera San Rafael de Santa Cruz y Urbanización Loma Linda en Santa Rosa, además el caso de La Central, La Silvia, La Picada, di mis informes a tiempo y con solicitud de respuesta.
- 2- Como regidor me correspondió atender en Comisión en el Distrito de Santa Cruz a los diputados y sus asesores, señor Pablo Abarca y señora Laura Guido, por la necesidad de la apertura de la Delegación Distrital de la Fuerza Pública, para que se diera seguimiento y se asignó a sus asesores dar acompañamiento a la Asociación de Desarrollo en el tema.
- 3- Moción y presentación al Concejo Municipal, para la modificación de los Límites de los Distritos Administrativos de Santa Cruz y Santa Teresita a solicitud de vecinos de los pueblos de Torito y Bonilla.
- 4- Moción y presentación del proyecto de la Ruta de Travesía en el centro del Cantón de Turrialba para hacer la conexión de la ruta 10, CARTAGO- LIMON y VICEVERSA en el centro de Turrialba.
- 5- Me correspondió la presentación de varios dictámenes para dar respuestas al Consejo Municipal a Consultas de Expedientes de la Asamblea Legislativa, entre ellos el expediente 21.285, modificación al Código Municipal en sus artículos 14 y 20.
- 6- Me correspondió dar el mensaje de la Fracción del Partido Acción Ciudadana en el 116 aniversario del Cantón de Turrialba, dije que debemos cuidar este lindo Cantón y trabajar todos como nos corresponde por el buen común.
- 7- Con mi asistencia apoyé las Comisiones de Sociales, C Obra Pública, C de Cultura, y la Comisión de Hacienda con asistencia cien por ciento.
- 8- Tuvimos el gran trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual presido y doy de antemano las gracias a quienes apoyan con su asistencia el apoyo a esta Comisión al señor asesor y el fruto se refleja con la presentación de siete Reglamentos al Consejo Municipal con sus dictámenes favorables, dando así buenas herramientas a la Administración para su mejor accionar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 9- Espero con este informe dar respuesta a los artículos, 13- 26 y 27 del Código Municipal, igualmente espero con mi trabajo poder retribuir en algo a mi querido Cantón. (F) Regidor Rodolfo Brenes Sancho.

- **Informe del Arturo Rodríguez Morales.**

Yo lo haré verbal entonces que conste en acta mis palabras. Me parece que igual hemos estado acompañando aunque no soy miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en algunas sesiones de la Comisión sobre todo en la etapa del Presupuesto Municipal, fui uno de los miembros beligerantes en dicha Comisión y en otras sesiones también de la misma, en la Comisión de Ambiente también lo hemos hecho, últimamente en el mes de diciembre si tuvimos como un pequeño receso navideño que ahora retomaremos durante este mes de enero en la Comisión de Ambiente. También tuvimos un lapsus de tiempo de no participación en la Comisión de la Condición de la Mujer por el cambio de la Presidencia y en la Comisión de Cultura también, pero ya ahora se encuentran las comisiones con su respectivo Presidente y en la Comisión de Accesibilidad en la última convocatoria no se me hizo posible acompañarles, pero en otras sesiones si participé, igualmente con la Comisión del caso de quebrada Delgado, el dictamen está en revisión del Asesor Legal para que él le dé el visto bueno para que el Concejo pueda conocerlo y en relación a la Comisión de Semáforos, esperamos a fin de este mes poder reunir a la Comisión para un dictamen final y en el mes de febrero sería la Comisión del tema del desempleo que podríamos retomar para poder dar un dictamen final al respecto.

Ciertamente hemos trabajado en varias comisiones, como Regidor Propietario tratamos de cumplir con la responsabilidad de asistir a las sesiones de Comisión y las comisiones ordinarias y las extraordinarias únicamente por temas personales no pude asistir a las sesiones extraordinarias del mes de diciembre, pero a las demás he asistido sean pagadas o no sean pagadas. Y en cuanto a proyectos de ley también, hemos hecho alrededor de tres o cuatro proyectos de ley en los cuales hemos dado nuestro informe al respecto. Igualmente hemos dado seguimiento a algunas mociones en relación a algunos temas importantes que me gustaría resaltar, entre ellos el tema de la explotación del ríos en general y uno de esos fue en el río Turrialba, que yo presenté una moción y la Dirección de Geología y Minas nunca quiso aportarles el informe, yo personalmente por una aclaración del Concejo fui a la Dirección de Minas y nos indicaron que esa era información confidencial, que evidentemente no pueden decir a nombre de quien está la concesión, yo si se de quien está a nombre la concesión y por lo menos lo que es desde el puente La Alegría hasta abajo y es de un empresario turrialbeño, no doy el nombre por un tema de ser confidencial, si le digo porque me parece que esto y lo voy a dejar así con licencia, de que para mí fue un compromiso con don Alberto Garita luchar por el tema del quebrador y para un quebrador hay que tener un río donde tener el material, no hacemos nada con un quebrado si no tenemos el río, pero igual hay algunos otros lugares en los cuales se puede obtener la concesión para poder obtener ese material, el mismo río Turrialba más arriba o el río La Isabel, Aquiares también tiene algunas sectores que pueden ser trabajados, me parece que tal vez si la Municipalidad no lo pueda hacer las asociaciones de desarrollo serían grandes baluartes para hacerlo en ese sentido, porque me parece que es mucho material que se está desperdiciando, entonces es un proyecto que le he dado hincapié porque me parece de una naturaleza de importancia.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Segundo sobre el tema de una moción que desgraciadamente el CONAVI no ha respondido, fue sobre la malla de la escuela de Sión, aquí a la vuelta, ahí sigue caído en el suelo a vista y paciencia y demostrando la ineptitud de un gobierno que no nos ha podido responder ni siquiera para colocar una malla, eso lo que demuestra es incapacidad y o seas si no tenemos capacidad ni siquiera para resolver un asunto de una malla, es difícil que otras cosas se logren hacer, yo personalmente he llamado al CONAVI y he hecho, daré unos días de tiempo en este mes de enero y si no de lo contrario con la moción aprobada por el Concejo desde hace cuatro meses, voy a presentar un recurso de amparo como Regidor Municipal contra el Presidente de la República, el Ministro y CONAVI, porque eso está poniendo en riesgo la seguridad de los niños y los transeúntes, que no es competencia municipal, ciertamente, pero si nos compete en el asunto municipal porque somos el gobierno municipal y en eso hay que entender, cuando habla de gobierno tienen que atender que son los intereses del cantón, así lo dice la Constitución Política y la Ley, no solamente es el recoger la basura y el agua, es mucho más que eso. También en relación a un proyecto que hablé con don Rodolfo sobre el tema del puente de azul, que hay un desnivel, la gente viene desde azul y no puede ver cuando viene un carro, igual dicen que eso hay que hacer estudios de factibilidad y en su momento presentaremos una moción en ese sentido, por lo menos ya logramos hablar con algunas personas que nos guiaron como había que hacer las cosas, a nivel del CONAVI, si personalmente mandé algunas notas no por moción del Concejo sobre el señalamiento Vial de la calle entre Turrialba y Siquirres, que en la noche y días de lluvia o con neblina, que lo diga un Gerardo, no se ve nada de aquí a Tres Equis o a Chitaría, aquello es una cosa de ir a ciegas y me parece que en otros lugares también debe de ser inquietante, también mandé una notas en relación al tema en el Barrio La Cecilia, sobre un trabajo que se estaba haciendo en relación a un drenaje e igualmente en las calles del Verolis que estoy esperando la respuesta en relación a este proyecto por parte de la Junta Vial, de lo contrario igual presentaré una moción al respecto porque las calles de Verolis dan pena, sobre todo la parte que no está asfaltada, las partes de lastre. De igual manera logramos hacer alguna gestión, en esto reconozco la actitud de la Unidad Técnica de Gestión Vial para colocar las cunetas y de la asociación de desarrollo de El Mora, con don Carlos Vargas Mora que es el Presidente de la asociación, de que logramos colocar las cunetas en la calle 6 de El Mora que no tenía cunetas, imagínense con asfalto y todo no teníamos cunetas y logramos generar en esa esquina de la calle 6 las cunetas, ahora vamos hacia otras calles de El Mora con ese proyecto, pero dichosamente de manera mancomunada con recursos de la Municipalidad y sobre todo de la Junta Vial que eran cunetas, la asociación puso la mano de obra y los vecinos también aportaron un poco de materiales logramos colocar las cunetas en la esquina de la calle 06 de El Mora. Igual con gran beneplácito y después de mucha presión, porque hay que decirlo, donde nos apoyó mucho Julio Mora, el CONAVI hizo un pequeño relleno a la salida de la pasarela del puente de La Isabel, eso pasó el año pasado en El Mora, a la altura del bar que existe por ahí muy cerca a la escuela La Isabel, un trabajo que dichosamente le da alguna seguridad a los vecinos, bar que además tiene un lugar para encuentro de citas, que yo no voy pero si he visto con gran asombro que el lugar es muy concurrido. Tercero me parece importante también rescatar lo que una vez aquí se dijo sobre las aceras de El Repasto hacia El Mora y que el CONAVI luego dijo que sí y después se está quitando el tiro, lo que demuestra que el CONAVI tiene que poner más sus ojos acá, CONAVI tiene que darnos más mucho más, nos da pero nos tiene que dar mucho más, porque Turrialba es el 52% de la Provincia Cartago y desde ese punto vista nos parece que hay mucha necesidad en ese sentido.

Igual presentamos una moción para que se reparara la calle 2 de El Repasto, el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ingeniero Mora ya hizo algunos estudios, estamos esperando que en este año 2020 se logre hacer el recarpeteo de esa calle número 2 de El repaso.

En cuanto lo del puente La Isabel, igual señor Alcalde habíamos dicho desde el año pasado que se estaba por ahí, estamos esperando el informe de factibilidad del puente El Mora - Carmen Lyra que es un sueño no de Arturo Rodríguez, sino el sueño de dos grandes comunidades como es El Mora y Carmen Lyra y de todos los distritos del Este, que si se cae el puente de La Isabel quedamos incomunicados, entonces es necesario y urgente poder tener ese trabajo que hemos presentado mociones, lo discutimos a la luz del Presupuesto Municipal y se dijo que ahí iba a estar, pero al día de hoy no vemos los frutos de ese esfuerzo, de igual manera nos parece importante resaltar algunas cosas que hemos hecho ya como gestión municipal a nivel de ayudar a algunas personas a que puedan tener una vivienda digna o algunas ayudas, si recuerdo una moción que presentamos al inicio 2019 en cuanto al programa Puente para el Desarrollo, que desgraciadamente se estaba cambiando de Presidente del IMAS y no nos contestaron y a esta altura no nos han contestado, porque algunos vecinos del distrito La Isabel y del centro de Turrialba, no pueden recibir becas de Puente de Desarrollo o de FONABE o de otras becas, porque no están en ese programa, sólo algunos distritos y discutíamos que se incluyeran por lo menos cuatro distritos, que era La Isabel, Peralta, Santa Teresita y el Centro de Turrialba, la moción está ahí hemos tratando de contactar con gente del IMAS y ha sido pues de enorme decepción, porque el IMAS no ha contestado nada y también me parece importante resaltar el tema del trabajo que se ha hecho a nivel de coordinación con algunas asociaciones de desarrollo con el tema de seguridad, el rescate de la Delegación de El Mora, donde ahí doña Flora nos ayudó como comunidad junto con otros compañeros, don Javier y las asociaciones de desarrollo, nos unimos porque es eso lo que hay que hacer, unirse para trabajar, sólo uno no saca pero ni el sol, entonces la verdad se hizo un gran trabajo y ahí está la Delegación de El Mora habilitada porque teníamos una amenaza de cierre, habló del tema de seguridad, porque si es preocupante algunas cosas señora Presidenta, que ojalá cuando venga el Jefe de la Policía uno lo diga, el caso este ahí en el sector de la calera después de Azul, que después de las 9 o las 10 de la noche uno no puede pasar porque lo asaltan, ya han asaltado, muchas veces que he tenido que ir allá adentro, mi compañera de viaje es doña Flora Solano, para acompañarnos, pero si decirle que es por la inseguridad que genera el sector de Alto Varas y el sector de la calera, que de hecho sobre todas las personas que andan en moto, pero igual a las personas que andan en carro les ponen una regla con clavos para que estallen las llantas y eso me parece que es peligroso, eso hay que ponerle atención, eso me parece que hay que resaltarlo también en alguna medida, para que la gente de la Fuerza Pública lo realice.

Reconocer el trabajo de la señora Presidenta Municipal que ha podido ayudarnos, el trabajo que desde la Federación y el liderazgo que ya tiene le hemos tratado de acuerparla y ayudarle en todo lo que está en nuestro deber, porque es la Presidenta del Concejo Municipal y como Presidente requiere el apoyo de todos los regidores, en ese sentido reconocer que tanto doña Vilma como mi persona estamos en la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago junto con el señor Alcalde, pero igualmente a nivel de la Junta Directiva de la Federación donde soy el Secretario lideramos junto con doña Vilma, porque ahí lo hicimos los dos, fue el proceso de una reestructuración de la Federación, que hoy en día hace que a enero 2020 todavía siga como oxígeno, no caminando pero por lo menos con oxígeno, que eso es importante y lo otro también junto con doña Vilma lideramos como miembros de la Junta Directiva de la Federación la designación del Director Ejecutivo de la Federación, entonces nos parece que hemos tomado un liderazgo a nivel de la provincia y que nos hemos acuerpado tanto doña Vilma como mi persona, en ese



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sentido. Agradecerle al Concejo Municipal todas las cosas que nos han ayudado, varias mociones en que nos han ayudado ustedes con su voto y los síndicos y regidores que me han permitido el honor de firmar algunas de ellas.

Para concurrir me parece que cuatro años son muy poco tiempo veces para generar tantas cosas, me parece que a veces se siente satisfecho algunas cosas que se han hecho a nivel del municipio entre, me parece que el tema de las mediciones de agua y el tema del acueducto que una vez en un discurso del 15 de septiembre siendo yo Presidente Municipal lo dije, que era un tema de agenda cantón el tema del acueducto y ver de que ya ha trascendido el tema de partidos y de gobiernos el tema del acueducto nos llena el pecho muchísimo, porque hay que ver más allá de cuatro años, hay que ver que aquí estamos para servirle a la ciudadanía y sobre todo para buscar el mayor desarrollo y progreso de la comunidad, ciertamente hay más debilidades que podemos resaltar, me parece que un gran desafío es el tema del relleno sanitario, que no es relleno es vertedero pero por lo menos igual mantiene oxígeno, pero está ahí, entonces eso me parece que el Alcalde lo hará en su momento, pero igualmente hemos tratado de aportar y recuerdo siempre con relación al relleno sanitario en una reunión que estuvimos doña Vilma, don Fernando y yo con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia don Fernando Cruz y yo directamente le dije sobre el tema del relleno sanitario y de ahí se articuló fácilmente una cita que nos concedieron en la Sala Constitucional y dichosamente ahí se dio, pero sí señor Alcalde, yo siento que el tema del relleno sanitario ya es un tema consumado y ejecutado que en su momento deberán de finiquitarlo.

Reconocer doña Vilma en usted una compañera y el orgullo y el privilegio de haber sido miembro con usted y haberle dado mi voto para que usted fuera la Presidenta Municipal, pero por cada gestión que usted hace, nos genera confianza y tranquilidad y yo quiero reconocerle su liderazgo, pero sobre todo su neutralidad a la hora de dirigir el Concejo Municipal, a mí me ha enseñado mucho y yo quiero reconocerle esa actitud como una mujer cristiana creyente y que demuestra con actos lo que tiene en su corazón como una mujer llena de fe y llena de Dios y yo sólo quiero reconocerle eso y se lo resalto y lo diré a los cuatro vientos y aún cuando no esté en el Concejo, de que fue un honor ser miembro del Concejo Municipal con una extraordinaria Presidenta Municipal como usted, agradeciéndole además la gestión que usted hizo para que tuviéramos estas curules, que ya necesitamos esas curules y usted fue parte también de esa gestión, junto con otros compañeros, Flora también anduvo por ahí en ese sentido, pero de verdad doña Vilma, yo en mi informe que muy posiblemente será el último de esta Administración, es decirle que le agradezco todo lo que usted hace, porque cuando no hay informes también es el momento de agradecer y yo le quiero agradecer todo lo que usted ha hecho por cada uno de nosotros, por escucharnos y por la paciencia que usted nos tiene, y además por las muestra de solidaridad, porque usted es una gran mujer, una muy grande mujer y muchas gracias. Que conste en acta mis palabras.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Muchas gracias don Arturo, la verdad es que mi finalidad al quedarme aquí por cuatro años, fue prestar un servicio a mi cantón y con mucho amor y orgullo lo hago.

4. Informe de la Regidora Vilma Mora Jiménez.

Turrialba 30 de diciembre del 2019

Rendición de cuentas de junio del 2019 a diciembre del 2019.

Ahora me corresponde a mí también brindar el informe que va de junio a diciembre



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



del 2019, porque este concejo Municipal cada año entrega informes y eso es sumamente importante porque es parte de la transparencia y aunque tenga que hacerlo una en forma individual la verdad es que la acción del Concejo no se visualiza individualmente se visualiza en conjunto y cuando nos sentamos acá escuchar las cosas que se han hecho se queda uno sorprendido de todo lo que se ha logrado y quisiera uno que fuera más, pero como ya algunos compañeros han mencionado hay cosas que no depende única y exclusivamente de este Concejo para que se realicen, están involucradas personas, grupos, organizaciones que muchas veces a pesar de la insistencia no se recibe el apoyo que se requiere para sacar adelante todo lo que quisiéramos hacer.

En cumplimiento de las responsabilidades que conlleva presidir el Concejo Municipal he realizado lo siguiente: dirigir las sesiones del Concejo correspondientes al periodo en mención, he organizado todo lo concerniente a revisión de correspondencia que ingresa a la secretaría con el apoyo de Florita Solano, organizar según calendario las solicitudes de audiencias para ser atendidos en el Concejo Municipal por parte de personas o instituciones, la planificación y desarrollo de las sesiones del Concejo. Además he estado presente en todas las sesiones municipales. Elegir cada semana los acuerdos que contienen acciones relevantes y luego digitarlos para que se publiquen en la página web de la Municipalidad.

Federación de Municipalidades:

He asistido a 4 reuniones, para atender asuntos propios de la Federación de Municipalidades de Cartago. La asistencia también de doña Lisbeth que nos ha acompañado a estas reuniones.

Otras reuniones:

Reuniones con el señor alcalde Luis Fernando León para tratar situaciones de índole municipal como proyectos que están pendientes de ejecutarse por parte de la Alcaldía, recursos de amparo.

Visita a la Contraloría General de la República, acompañando al Jefe de la Hacienda Municipal Álvaro Cedeño para atender lo referente a Políticas de endeudamiento solicitadas por la Contraloría, seguimiento a la situación del Vertedero Municipal y seguimiento a advertencias de la auditora, seguimiento de acuerdos, casos que la ciudadanía hace llegar al Concejo indicando que no han tenido respuesta por parte de la administración entre otros.

Reunión con la Vice Ministra de Seguridad y otras instituciones para tratar problemáticas propias del Cantón.

Atención a vecinos o ciudadanos del cantón que requieren ser atendidos para exponer situaciones que les afectan.

Participar en actividades como: Inventario Cultural, presentación de compañía de danza, reapertura Casa de la Cultura y Teatro Municipal

Comisiones permanentes.

Integro 6 comisiones permanentes de las 9 comisiones permanentes existentes según Código Municipal

Gobierno y Administración: se han realizado un total de 14reuniones que permiten que las instituciones educativas puedan trabajar sus proyectos y acciones



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



necesarias para el funcionamiento de las mismas. He cumplido con juramentar a nuevos miembros de estas juntas.

Hacienda: Se han realizado un total de 24 reuniones. En las mismas se ha logrado el estudio detallado del presupuesto ordinario y extraordinario, revisión de aumento de tarifas del Alcantarillado Sanitario, escuchar las acciones que se han venido realizando desde el Departamento de Cobros y finanzas para mejorar el pendiente de cobro, las modificaciones presupuestarias, estudio de las contrataciones de obras en caminos, puentes e infraestructuras, aspectos propios del Control Interno, seguimiento a sacar adelante contrataciones con partidas específicas y a obras como Casa de la Cultura y Teatro Municipal, advertencias de la auditoría la micro-medición, las NICSP, modificaciones presupuestarias, solicitar aclaraciones cuando no se tiene claridad con lo que está aconteciendo con alguna situación específica, también he denunciado o dado a conocer cosas que desde mi percepción no son correctas en aras de que se corrijan informes como el de acueducto sanitario entre otros.

Comisión de la mujer: He asistido a 1 reunión programada y acompañé la Marcha No violencia a las mujeres

Accesibilidad: Asistencia a 2 reuniones convocadas, en las cuales se da seguimiento a los acuerdos tomados en dictámenes de la Comisión.

Cultura: He cumplido con convocar a las reuniones, un total de 8 reuniones programadas en este periodo con el propósito de preparar todo lo referente a las fiestas patrias y participé activamente en cada una de las actividades. También en dos de las reuniones se ha trabajado en el estudio de la propuesta de Reglamento para las instalaciones culturales municipales y reconocimiento a ciudadanos distinguidos del cantón

Ambientales: En esta comisión he asistido un total de 2 reuniones. Se da seguimiento a situación del vertedero municipal (normas sanitaria y unidad de transferencia), situación de represas, atención a vecinos entre otros.

Comisiones especiales

Participo en tres comisiones especiales y son las que a continuación se detallan:

Comisión auditora. Se ha realizado 2 reuniones de auditoría para tratar dar seguimiento a algunas advertencias enviadas por la Auditora, se ha logrado solventar algunas situaciones presentadas en las advertencias.

Control interno: He participado en 6 reuniones en las que se ha trabajado diferentes temas entre los que se encuentran: Manual de desempeño. Análisis de la evaluación implementada en este año, análisis de advertencias y acciones para el cumplimiento de algunas de las advertencias que generan debilidades en el Control Interno entre otras

Plan regulador:

No se han realizado reuniones en este tiempo, según don Alexander Monge ha coordinado con la arquitecta Vanessa Valverde para dar seguimiento y está en espera de que le confirme el día.

Otras comisiones ocasionales.

Comisión de semáforos.



He participado en 2 reuniones en esta comisión que continúa buscando alternativas para el ordenamiento de la ciudad.

Comisión de Caso Cruzada de Atirro.

A la fecha he acompañado dos reuniones de esta Comisión.

Comisión de obstáculos. A esta la he acompañado en 3 ocasiones.

Una de mis mayores satisfacciones ha sido el poder acompañar a estas comisiones que me han pedido el apoyo.

Estudio de Proyectos de Ley

Me ha correspondido analizar los siguientes proyectos:

Reforma integral a la Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996.

Dictamen Proyecto de Ley Reforma al artículo N° 24 Asignaciones Presupuestarias del capítulo IV. Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Dictamen Ley para promover la transparencia en el suministro de información en el sector público.

Dictamen Reforma a los artículos 30 y 55 de la Ley 7794, Código Municipal del 30 de abril de 1998.

Otros

Juramentación de personas que integran los Comités de caminos de comunidades del cantón.

Apoyar las mociones que buscan el beneficio de situaciones que están afectando al cantón. En este punto en el espacio que corresponde a la presidencia en forma verbal he solicitado el apoyo para tomar acuerdos que benefician la buena marcha del gobierno local y por supuesto a las comunidades

He asistido a 3 reuniones con el Comité Cantonal de Deportes y mantengo una comunicación y coordinación constante en aras de fortalecer el quehacer del Comité de Deportes.

Seguimiento a situaciones que se presentan en el quehacer del Concejo Municipal.

He asistido a las reuniones de la Comisión de jurídicos con el propósito de ayudarles en la revisión de propuestas de reglamento y políticas, así como el darles aportes cuando ya son revisados por la Comisión y se les entregan a los regidores para su estudio

Dar el apoyo positivo mediante el voto a proyectos que benefician al Cantón.

Coordinaciones con la secretaría, asesoría legal y auditoría en las situaciones que lo ameriten para sacar adelante la labor del Concejo Municipal.

Apoyo a los síndicos cuando me lo solicitan con situaciones en las que piden mi colaboración

Estudio de los carteles de las contrataciones que la Municipalidad pide al Concejo Municipal aprobar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Un punto importante de destacar fue el trabajo realizado para llevar a cabo el proyecto de ley de impuestos o licencias lucrativas del cantón, el cual generó dos años de trabajo aproximadamente y trasladada a la Asamblea Legislativa para el trámite correspondiente y a la fecha no se ha tenido respuesta.

Aprovecho el hecho de que don Javier Gómez, Asesor de la Asamblea Legislativa el regidor Bermúdez le brinden seguimiento a esta situación y nos colaboren para culminar con este proceso. (F) Vilma Mora Jiménez - Regidora Concejo Municipal.

Este es mi informe, no sin antes expresarles mi más sincero agradecimiento por todo el apoyo brindado por cada uno de ustedes y les recuerdo compañeros, nos faltan cuatro meses y en cuatro meses todavía hay mucho que hacer y ojalá que nos mantengamos en la misma forma en que lo hemos hecho con compromiso, responsabilidad y sobre todo con trabajo en equipo.

ARTICULO CUARTO
INFORME DE LA SEÑORA PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMENEZ.

1. Nota firmada por la señora Marianela Contreras – Proyecto Ayúdame a Estudiar, dirigida al Concejo, de fecha 06 de enero 2020.

Es un gusto saludarle en nombre del Proyecto Ayúdame A Estudiar con la seguridad de que nuestra petición será escuchada. Somos un proyecto sin ánimo de lucro que se dedica desde hace 10 años a conectar personas con la capacidad y deseos de ayudar, con niños que necesitan verdaderamente de este tipo de ayuda para ampliar sus posibilidades de estudio dentro y fuera del cantón de Turrialba. Para que así pueden tener todas las herramientas para cumplir sus sueños.

El motivo de esta carta es hacer la petición del espacio del parque Quesada Casal para los días: 10 y 11 de enero. Esto para realizar una campaña sin fines de lucro de recolección de uniformes y útiles para los estudiantes beneficiados con el proyecto Ayúdame a Estudiar. Así como hacer actividades por parte de grupos artísticos y deportivos para atraer personas a donar. Se había pedido el parque para los días 3 y 4, pero por motivo de que no hubo respuesta por parte de la Municipalidad por las vacaciones, se solicita ahora para los días 10 y 11 de enero.

Para más información puede comunicarse con Marianela Contreras Rojas, cedula 3-344-948, teléfono **89440703** y a proyectoayudameaestudiar@gmail.com

De antemano agradecemos por atender nuestra solicitud y por su tiempo.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud que presenta la señora Marianela Contreras – Proyecto Ayúdame a Estudiar, por lo tanto se les reprograma las fechas que se les había concedido el uso del Parque Rafael Quesada Casal, para los días 10 y 11 de enero del 2020, para que realicen la actividad programada. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no está en la curul).



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 2. Nota firmada por el señor José Joaquín Ramírez Vega – Coordinador de FERIA Hogar de Ancianos San Buenaventura de Turrialba, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 06 de enero 2020.**

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva, la Administración, y las personas adultas mayores del Hogar de Ancianos San Buenaventura de Turrialba, Comisión Feria Ganadera Turrialba 2020.

A fin de solventar los gastos en la atención de más de 70 personas adultas mayores que viven en este Hogar, anualmente la Junta Directiva junto con la Comisión de Finanzas programa las FIESTA GANADERA TURRIALBA 2020.

Por lo cual deseamos externarles que para este año, se está planificando dicha actividad en las fechas del 27 de marzo al 06 de abril del 2020, por lo cual con todo respeto les solicitamos reservar las fechas anteriormente mencionadas para poder llevar a cabo dicho evento.

Deseándoles éxito en sus funciones.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Esta feria todos nosotros sabemos que es un feria que tiene un objetivo muy noble, lo que se recolecta es para la ayuda de los ancianos de nuestra comunidad y ojalá que esas coordinaciones se llevaran a cabo también con otras organizaciones de manera tal que no se lleven a cabo las actividades en las mismas fechas para que no se afecten ningún grupo ni otro, el ideal es que a estas alturas nuestro comercio y todo lo que hay alrededor del cantón que genera inversión, debería trabajarse muy en equipo para que no suceda lo que a veces pasa, dos organizaciones haciendo una actividad el mismo día y que a veces entre ellos mismos se afecta, le agradecemos a los señores del hogar San Buenaventura de ancianos esperamos que se ha de mucho provecho la actividad para ellos

SE ACUERDA:

Agradecerle al Hogar de Ancianos San Buenaventura, la información, la cual se da por conocida. Se traslada copia al Departamento de Patentes.

- 3. Oficio No. 00085 emitido por la Licda. Vivian Carbanzo Navarro – Gerente de Área – División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido a la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal, de fecha 07 de enero 2020.**

Asunto: Acuse de recibo del oficio N.º SM-1333-2019 de 20 de diciembre de 2019

Para que lo haga de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Turrialba, en la sesión inmediata posterior a la recepción de este memorial.

Se acusa recibido del oficio N.º SM-1333-19 de 20 de diciembre de 2019, que transcribe el artículo quinto de la sesión extraordinaria N.º 106-19, celebrada el día 13 de diciembre de 2019, que acordó aprobar el Reglamento de Concejo de Distrito y Partidas Específicas de la Municipalidad de Turrialba.

Sobre el particular, por tratarse de un asunto competencia del Gobierno Municipal, de conformidad con los artículos 4, 12, 13 inciso c) y 43 del Código Municipal¹; 2 y 4 de la Ley Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional², y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de la Reforma varias leyes sobre la participación de la Contraloría General de la República para la simplificación y el Fortalecimiento de la Gestión Pública³, se procede al correspondiente archivo sin ningún pronunciamiento en particular.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bueno a nosotros nos queda la satisfacción de que esta situación del ajuste en el reglamento del Consejo de Distrito y Partidas Específicas de la Municipalidad Turrialba, fue como consecuencia de todo un estudio y una visita, una fiscalización que hiciera la Contraloría a este Municipio, en ese sentido nosotros cumplimos ya con lo solicitado.

Se da por conocido.

4. Oficio UAI-MT/02-2020 de la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 07 de enero 2020.

Asunto: Solicitud incorporación estudios Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2021.

Como es del conocimiento de ese Cuerpo Colegiado, esta Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba ha estado sometida a un proceso de constante mejora en los últimos años, para lo cual se han utilizado mecanismos y procedimientos técnicos que a lo interno se están desarrollando.

Con el afán de promover el mejoramiento de la actividad de Auditoría Interna, mediante la dirección de acciones concretas a su fortalecimiento, a la luz de las oportunidades de mejora, y con vista a la formulación del Plan Anual de Trabajo de Auditoría para el periodo 2021, se solicita indicar o informar a esta oficina de fiscalización, sobre la necesidad de incorporar algún tipo de estudio o auditoría en áreas sensibles, que ese Concejo Municipal considere urgente realizar.

Lo anterior solicitud se realiza en observancia al artículo 22, inciso f) de la Ley General de Control Interno y con vista las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, en su numeral 2.2.3 que indica textualmente.

2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones

El plan de trabajo anual de la auditoría interna y el requerimiento de recursos necesarios para su ejecución, se debe dar a conocer al jerarca, por parte del auditor interno.

Asimismo, se deben valorar las observaciones y solicitudes que, sobre los contenidos de ese plan, plantee esa autoridad en su condición de responsable principal por el sistema de control interno institucional.

Consecuentemente, el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público regula aspectos básicos en el tema de planificación en la auditoría interna que deben ser tomados en consideración en la presente solicitud, que en ese tanto señala:

2.2.2 Plan de Trabajo Anual: El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo.

Ante la anterior justificación, se realiza la siguiente solicitud:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



PETITORIA:

Con el afán de mejorar el proceso de fiscalización y de control interno, se solicita al Concejo Municipal, comunicar a esta Auditoría Interna a más tardar el 15 marzo del 2020, la necesidad de incorporar algún tipo de estudio o auditoría en áreas sensibles, que ese Concejo Municipal considere urgente realizar, esto con el propósito de ser incluido dentro del Plan Anual de Trabajo del periodo 2021 de esta Auditoría Interna.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Entonces el ideal sería que vayamos pensando y por ejemplo si la otra semana alguno de ustedes pensó en algún tema a la hora de llevar a cabo la discusión del acta, podrían externarlo para de allí tomar las temáticas que les interesa y poder transmitírselas a la señora Auditora para que ella las incorpore en su plan de trabajo.

5. Oficio UAI-MT/01-2020 de la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 07 de enero 2020.

Asunto: Programa de Trabajo de la Auditoría Interna Municipal del periodo 2020.

La Unidad de Auditoría interna de la Municipalidad de Turrialba, con fundamento a lo establecido en la Ley General de Control Interno número 8292, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Manual de Normas Generales para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público (M-1-2006-CO-DFOE), el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, y demás normativas vigente, procede a la elaboración del programa anual de trabajo para el año 2020.

Se incluye dentro de la programación anual un desglose de los procesos fiscalizables que se proyecta evaluar en el transcurso del año 2020, el tipo de auditoría, su justificación, la prioridad asignada, que va de 1 a 5, donde a 1 le corresponde el mayor grado de prioridad, y a 5 le corresponde el menor grado de prioridad, y los objetivos que se espera cumpla el trabajo evaluativo así como las unidades o personal con quien se coordinará para efectos de realizar el estudio programado.

El programa de trabajo fue ingresado electrónicamente en el sistema de registro de la Contraloría General de la República (CGR), el 11 de noviembre del 2019, en el módulo de Sistema de Planes de Trabajo de Auditorías Interna (PAI).

Cabe indicar que el plan de trabajo no se encuentra vinculado con los riesgos institucionales al no contar a la fecha de este oficio con la herramienta del SERVI en la Municipalidad.

Así mismo, no se incluyen en el programa de trabajo aspectos de administración propias de la auditoria.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se adjunta el anexo No.1 con el plan anual de auditoria interna de la Municipalidad de Turrialba del periodo 2020. En el anexo 2, se detalla el control general de tiempos, se define la cantidad de días efectivos y no efectivos.

Anuente a ampliar o aclarar los puntos enunciados en el presente informe.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

